

Doña Lydia Esperanza Manzanera Vila, en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Don José Francisco Ortiz Navarro, en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Don José Vicente Guillamón Senent, en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Don Enrique Remón Peñalver, en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Doña Elena Agüero Ramón-Llin, en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Doña Elena María Martínez Teruel, en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón.

Don Vicente Manuel Torres Cervera, en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón.

Doña María Belén Fernández González, en plaza de 3.ª categoría de la Adscripción Permanente de Barakaldo de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Don Vicente Martí Cruchaga, en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa.

Segundo.—Efectuar el siguiente nombramiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio, del Poder Judicial:

Doña María Pilar Arciniega Cano, en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lleida.

Tercero.—Adjudicar a los Abogados Fiscales que se relacionan por aplicación de lo establecido en la regla 4.ª de la disposición transitoria primera del Real Decreto 391/1989, de 21 de abril, las plazas que se indican:

Doña Francisca Asunción Valenzuela Fernández, en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Maó de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears.

Doña Cristina María Ferrer Sierra, en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de San Bartolomé de Tirajana de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Don Raúl Antonio Miranda Agreda, en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Arenys de Mar de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Don Miguel Manuel Catalá Alcañiz, en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Granollers de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Don Manuel José Rivas Martín, en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Tortosa de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Don Francisco Ángel Marín de la Rosa, en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Villanueva de la Serena de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz.

Doña María Isabel Medina Velázquez, en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Benidorm de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 8 de Enero de 2004.—P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**896**

*ORDEN ECD/3821/2003, de 26 de diciembre, por la que se resuelve parcialmente la Orden ECD/2400/2003, de 18 de julio, por la que se convocaban a libre designación varios puestos en el Departamento.*

Por Orden ECD/2400/2003, de 18 de julio (Boletín Oficial del Estado de 1 de septiembre), se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria referida según se detalla en el anexo adjunto.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 26 de diciembre de 2003.—P.D. (Orden de 1 de febrero de 2001, BOE del 9), el Director General de Programación Económica, Personal y Servicios, Gregorio Moreno López.

Ilmo. Sr. Director General de Programación Económica, Personal y Servicios.

## ANEXO

### Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN EL EXTERIOR

*Consejería de Educación en Estados Unidos*

Puesto adjudicado:

Puesto de trabajo: Agregado. Nivel: 26. Grupo: A/B. Complemento específico: 4.676,4 euros/año. Administración: AE. Cuerpo: EX28. Localidad: Miami.

Puesto de procedencia:

Universidad de Oviedo.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: González Fernández-Corugedo, Santiago. Número de Registro de Personal: 1059384202 A0500. Grupo: A. Cuerpo o Escala: C. de Catedráticos de Universidad. Situación: Activo.

*Consejería de Educación en Canadá*

Puesto adjudicado:

Puesto de trabajo: Agregado. Nivel: 26. Grupo: A/B. Complemento específico: 4.676,4 euros/año. Administración: AE. Cuerpo: EX28. Localidad: Ottawa.

Puesto de procedencia:

Universidad de León.

## Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Chamosa González, José Luis. Número de Registro de Personal: 1006358613 A0500. Grupo: A. Cuerpo o Escala: C. de Catedráticos de Universidad. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**897**

*ORDEN TAS/3822/2003, de 29 de diciembre, por la que se hace pública la resolución de la adjudicación del puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, convocado por Orden TAS/3178/2003, de 11 de noviembre.*

Por Orden de 11 de noviembre de 2003 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, antes citado.

Madrid, 29 de diciembre de 2003.—P. D. (O. M. 21-5/96), el Subsecretario, José Mari Olano.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

### ANEXO QUE SE CITA

Puesto adjudicado:

Puesto: Director Provincial del Instituto Nacional de Empleo de Álava.

Nivel de Complemento de Destino: 27.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo, provincia: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Director Provincial del INEM de Álava. Nombramiento provisional.

Complemento específico: 11.338,80 euros.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Íñiguez del Val, Javier.

N.R.P.: 71241921.24 A6000.

Grupo: A.

Cuerpo o Escala: Técnica de Gestión de OO.AA.

Situación: Servicio activo.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**898**

*RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionario de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.*

Por Orden del Ministerio de Economía de 18 de diciembre de 2002 fue nombrado funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, el aspirante aprobado en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.4 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, aprobada por Orden del Ministerio de Economía de 24 de septiembre de 2001 (Boletín Oficial del Estado del día 28), procede el nombramiento de funcionario de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre (BOE del 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, al aspirante aprobado que figura en el Anexo de esta Resolución, con expresión del destino que se le adjudica.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario de carrera, deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 23 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Economía e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

### ANEXO

**Cuerpo o Escala: C. Superior de Inspectores de Seguros del Estado**

*Turno: Promoción interna*

NOPS: 1. NRP: 1238073646 A 0013. Apellidos y nombre: Diego Alonso, Javier de. F. N.: 20-5-1970. Ministerio: Ministerio de